



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos que a continuación se detallan, relacionados con el estado de la Ruta Provincial N° 86, tramo que une el Partido de Benito Juárez con el Partido de Necochea:

- 1) Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha realizado inspecciones técnicas con el fin de constatar el estado actual de la Ruta Provincial N° 86, tramo que une el Partido de Benito Juárez con el Partido de Necochea:
- 2) En caso de respuesta positiva respecto del punto número 1, indique fechas en las que se constató el estado de la calzada, e informe de manera detallada los datos relativos al estado en que se encuentra la cinta asfáltica, demarcación, señalización horizontal y vertical, cruces y accesos a localidades aledañas, luminarias y estado de banquetas.
- 3) Detalle si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, ha recibido notas informativas y/o petitorios referidos al estado de la Ruta Provincial N° 86. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas al respecto.
- 4) Enumere cantidad y regularidad de operativos generales, y de controles de carga máxima permitida y transportada.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 5) Indique la fecha en que fueron realizados por última vez trabajos de mantenimiento sobre la cinta asfáltica así como también en las banquetas del camino.

- 6) Revele sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes, tiene como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre una serie de puntos relacionados al estado de la Ruta Provincial N° 86 tramo que une el Partido de Benito Juárez con el Partido de Necochea.

El tramo de la ruta en cuestión se agrega a la larga lista de rutas destruidas que tenemos en nuestra provincia, debido a que se encuentra en condiciones deplorables las que ponen en evidencia la falta de inversión y mantenimiento con su corolarario en el peligro constante para la vida de aquellos que la transitan.

El sistema de desagüe con el que cuenta no da abasto en días de gran caudal de precipitaciones, el ejemplo concreto lo encontramos cuando en el mes de octubre del año 2012, en el kilometro 55, se produjo un corte por la gran cantidad de agua que se había acumulado y recién un mes después Vialidad de la Provincia relleno provisoriamente el tramo inundado.

En su punto medio, a la altura de la localidad de Juan N. Fernández del Partido de Necochea, es preocupante y se agrava considerablemente la situación debido a la alta densidad de camiones que diariamente la transitan. La falta de señalización tanto horizontal -sobre el asfalto- como vertical, constituyen una verdadera trampa mortal para aquellos automovilistas, transportistas, etc. que circulan por este camino.

En la actualidad, su estado es pésimo y la situación sigue empeorándose, tan es así que el agua sigue sin escurrir como debería, gran cantidad de pozos impiden transitarla normalmente y no se conoce llamado alguno a licitación para reparar y mejorar la ruta.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Todas las características del camino han provocado varios accidentes y ello es lo que hace necesario exigir una pronta, efectiva y seria intervención del Gobierno Provincial, mediante la Dirección de Vialidad Bonaerense, para evitar que la situación siga agudizándose.

La tercera parte del total de accidentes viales de nuestro país ocurren en la Provincia de Buenos Aires cobrándose la vida de muchas personas y si bien muchos ocurren por impericia e imprudencia de quienes conducen, otros tantos ocurren por el mal estado de las rutas, caminos y autovías.

Por todo lo expresado, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.